En su virtud, por esta Consejería se ha dispuesto lo siguiente:

Primera. El régimen de pagos y justificación de los subveńciones específicas atorgadas par la Consejería de Cultura y Medio Ambiente con cargo a los Pragramas Andalucía 92 y Calán 92, se ajustaró a lo dispuesto en la presente Orden.

Segundo. La subvención se hará efectiva mediante un primer libramiento, sin previa justificación, por importe del 10% de la cuantía expresada en cada una de las Ordenes relocionadas en el Anexo.

Los libramientos sucesivos, excepto el último de ellas, se harán efectivos previa presentación de las certificaciones acreditativas de la inversión ejecutado.

Para el abona del último de los libramientas del importe de la subvención, será necesario acreditar, mediante certificación del Interventor de la Carporación, que se han obanado a los correspondientes perceptores tadas los certificaciones anteriormente expedidas. De igual forma se procederó para justificar el empleo de esta última entrega de fondos.

Tercera. En todas las casas, en el plaza de quince días a

partir de la recepción de los fondos, se aportará por el Ayuntamienta certificación de la Intervención de haber sido registrado en su contabilidad el ingreso de la Subvención, con expresión del asiento contable, de conformidad can el Artículo 38 del Reglomento de la Intervención de la Junta de Andalucía (Decreto 149/88, de 5 de obril, BOJA núm. 45 de 10 de junio), en relación con el Artículo 53.4 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuarta. Lo dispuesto en la presente Orden será de aplicación al régimen de pagos y justificación de las subvenciones concedidas, en aplicación a los Convenios actualmente en vigor.

Quinto. Se autoriza al Viceconsejero para que dicte las instruccianes necesarias pora la ejecución, desarrollo y cumplimiento de la dispuesto en la presente Orden, que entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de octubre de 1990

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON Consejero de Cultura y Medio Ambiente

ANEXO

FECHA	AYUNTAMIENTO	ACTUACION	IMPORTE
17.2.89	Huelva	Casa Calón	850.000.000 ptas.
17.2.89	Huelva	Barrio R. Victoria	115.000.000 ptas.
17.2.89	Jaén	Palacio Candestable	66.571.234 ptos.
20.2.89	Almería	Auditorium	900.000.000 ptas.
21.2.89	Almería	Piscina Cubierta	145.000.000 ptas.
21.2.89	Cádiz	Complejo Polidepartiva	500.000.000 ptas.
21.2.89	Cádiz	Puerto Fortuna	150.000.000 ptas.
21.2.89	Córdoba	Pabellón Vista Alegre	800.000.000 ptas.
21.2.89	Huelva	Polidepartivo Santa Marto	200.000.000 ptas.
21.2.89	Jaén	Complejo La Fuentezuela	600.000.000 ptas.
21.2.89	Jaén	Auditorium	270.000.000 ptas.
21.2.89	Jaén	Teatro de Darymelia	56.300.000 ptas.
21.2.89	Granoda	Palacia de Deportes	1.150.000.000 ptas.
28.3.89	Jaén	Complejo La Fuentezuela	26.980.992 ptas.
25.4.89	Sevilla	Complejo Deportivo San Pablo	200.000.000 ptas.
22.5.89	Sevilla	Pista Atlética San Pabla	342.186.800 ptas.
29.5.89	Sevilla	Pista Atlética San Pablo	87.813.200 ptas.
7.11.89	Sevilla	Fachadas San Bartolomé	85.000.000 ptas.
28.6.90	Palos de la Frantera	Pabellón Juan Gutiérrez	20.000.000 ptas.
28.6.90	Santa Fe	Parque Polideportivo Municipal	40.000.000 ptas.
6.7.90	Maguer	Piscino	65.000.000 ptas.
6.7.90	Moguer	Pabellón Municipal	35.000.000 ptas.
9.7.90	Moguer	Archivo Histórico	50.000.000 ptas.
9.7.90	Maguer	Casa Natal Juan Ramón Jiménez	25.000.000 ptas.
26.7.90	Polos	Prospección Puerto	10.000.000 ptas.
26.7.90	Palos	Biblioteca Pública	35.000.000 ptas.
26.7.90	Moguer	Obras Castilla	75.000.000 ptas.
19.9.90	· Sevilla	Esp. Publ. S. Bartolomé	225.000.000 ptas.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. CINCO DE GRANADA

CEDULA de notificación.

Por la presente cédula se hace el ofrecimiento de acciones que determinan las arts. 109 y 789 de la Ley de Enjuiciamienta Criminal, a quienes pudieron sentirse periudicadas, en virtud de las D. Previas 1997/90, que se instruyen par este Juzgada por presunto delito de estafa en relación al sorteo que presuntamente iba a celebrarse el día 31 de mayo del actual, prorrogado al día 9 de junio, a quienes recibieron carta contrarreembolso de 895 ptas., una tarjeta de invitación del Carpus de Granada, remitida par la empreso DIBAMAR, S.A.

Granada, 19 de octubre de 1990. - El Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 18 de octubre de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Viviendo, por la que se hoce público la adjudicación definitiva de los controtos que se citon.

En cumplimiento de la dispuesto en los artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes cantratas:

Denominación: Camplementario al de rehabilitación del Ayuntamiento de Berja (Almería).

Clave: AL-88/05-A.

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Gacal, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 3.498.825 ptas.

Coeficiente de adjudicación: 0,968485066.

Denominación: Rehabilitación de la Pasada de Alájar (Huelva). Clove: H-88/01-A.

Sistema de adjudicación: Contratación directo.

Empresa adjudicataria: Marcelino Cerqueira Durán.

Presupuesto de adjudicación: 52.445.588.

Coeficiente de adjudicación: 1.

Denominación: Rehabilitación del Pósito de Paymaga (Huelva).

Clave: H-89/12-A.

Sistema de adjudicación: Contratación directa. Empresa adjudicataria: Ramón Vaz Ganzález.

Presupuesto de adjudicación: 15.547.355 ptas.

Coeficiente de adjudicación: 1.

Denominación: Nueva sede del Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva).

Clave: H-89/13-A.

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Cantractor.

Presupuesta de adjudicación: 112.350.000 ptas.

Coeficiente de adjudicación: 0,99937261459.

Denominación: Rehabilitación Plaza de la Constitución de Gaucín (Málaga).

Clave: MA-88/09-A.

Sistema de adjudicación: Contratación directa.

Empresa adjudicataria: Víctor Hernando, Construcciones.

Presupuesta de adjudicación: 21.347.066 ptas.

Coeficiente de odjudicación: 1.

Denominación: Nuevo cementerio de Casares (Málaga).

Clave: MA-88/06-A.

Sistemo de odjudicación: Contratación directa. Empresa adjudicataria: Canstrucciones 2.000.

Presupuesto de adjudicación: 97.454.261 ptas.

Coeficiente de odjudicación: 1.

Denominación: Rehabilitación de la antigua cárcel del Partido de Estepa (Sevilla).

Clave: SE-88/13-A.

Sistema de adjudicación: Concurso can admisión previa. Empresa adjudicataria: Estudios y ejecuciones, S.A. Presupuesto de adjudicación: 51.278.931 ptas.

Coeficiente de odjudicación: 0,94200000837.

Sevilla, 18 de octubre de 1990. El Director General, José Ramón Moreno García.

RESOLUCION de 18 de octubre de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de asistencio técnica que se citan.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de los contratos de Asistencia Técnica que se citan:

Clave: C-54044-ATCO-OS

Denominación: «Control e instrumentación del puente atirantado paso del Alamillo».

Adjudicataria: Víctor Ruiz, S.A. (Vicruso).

Presupuesto de adjudicación: 397.696.964 ptas.

Clave: C-54018-ATCS-OX

Denominación: «Auscultación de firme en diversas tramas de la Comunidad Autónoma Andaluza».

Adjudicatario: Geatecnia y Cimientos, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 32.160.000 ptas.

Clave: C-54002-ATCO-OX (CO-002-0X)

Denominación: «Control y vigilancia de obras con Centro de Trabajo en Campanillas y Vélez Málaga».

Adjudicatorio: Víctor Ruiz, S.A. (Vicrusa). Presupuesto de odjudicación: 302.526.719 ptas.

Clave: C-54001-ATCO-OX (CO-001-OX).

Denominación: «Control y vigilancia de obras con Centro de trabajo en Granada».

Adjudicataria: Centro de Estudios de Materiales y Cantrol de

Obras, S.A. (Cemasa). Presupuesto de adjudicación: 170.814.387 ptas.

Clave: C-54033-AT2-OJ (2-J-156).

Denaminación: «Redacción del prayecto de acondicionamiento de

la CC-3210 de Linares a Arquillos».

Adjudicatario: Francisca Ruiz García, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 11.328.800 ptas.

Clave: C-54047-ATCO-OX (CO-047-XO).

Denominación: «Asistencia Técnica para la Inspección final de Obras Previas a las Recepcianes de las mismas en las provincias

de Almería, Granada, Jaén y Málaga».

Adjudicatario: Estudios y Proyectos Técnicas Industriales, S.A. (Eptisa).

Presupuesto de adjudicación: 43.521.725 ptas.

Clave: C-54048-AT1-OG (1-GR-188).

Denominación: «Asistencia Técnica para la Autovía Sevilla-

Granada-Almería. Trama: Guadix-Hueneja».

Adjudicataria: César Fernández Torres y Trabojos de Ingeniería, S.A..

Presupuesto de adjudicación: 33.731.000 ptas.

Clave: C-54049-AT1-OA (1-AL-168).

Denominación: «Asistencia Técnica para la Autovía Sevilla-

Granada-Almería. Tramo: Hueneja-Nacimiento».

Adjudicatario: Agua y Estructuras, S.A. (Ayesa). Presupuesto de adjudicación: 29.817.930 ptas.

Clave: C-54050-AT1-OA (1-AL-169).

Denominación: «Asistencia Técnica para la Autovía Sevilla-Granada-Almería. Tramo: Nacimienta can intersección CN-340». Adjudicatario: Ingenieros y Arquitectas, S.A. (IMCA)

Presupuesto de adjudicación: 29.000.000 ptas.

Sevilla, 19 de octubre de 1990.- El Directar General, Manuel Ollero Marín.

> RESOLUCION de 19 de octubre de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los cantratos que se citon.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público